



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

17 de marzo de 1997

Núm. 42-3

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000030 **Reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de las Especies Naturales de la Flora y Fauna Silvestres.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), sobre reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de las Especies Naturales de la Flora y Fauna Silvestres (núm. expte. 122/000030), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 42-1, de 21 de junio de 1996.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.